

"Unos pocos de soldados" (Bello, Gramática).

f.) Los adjetivos *algo*, *poco*, *mucho*, *tal* se sustantivan cuando se usan en sentido indefinido sin concordar con ningún sustantivo expreso ó llamado; "... *algo* de Historia y *mucho* de Año Cristiano" (D. Juan Valera).

"A mí me engaña María.

¡Hay *tal!*" (Tamayo y Baus).

g.) Los participios activos terminados en *ante*, *ente*, *iente* ó *yente*, se sustantivan cuando toman la terminación femenina. En este caso se hallan *sirvienta*, *congreganta* y otros.

Se sustantivan verbos y locuciones enteras en los casos que luego se expresan:

a.) Cuando el verbo se toma como palabra invariable y hace oficio de sujeto de la oración; sirvan de ejemplo estos conocidos verbos: "Pudo *puDISTE*; | Vino *querrás*; | Entonces no quisiste | Ahora no podrás."

b.) Las locuciones precedidas de artículo hacen veces de nombres; v. g.: "Un *dulce y afable á la paz de Dios, caballeros*, le gana más voluntades, etc. (D. Juan Valera). "El *del verde gabán*" (Cervantes).

c.) Parece que también puede atribuirse carácter nominal á locuciones y frases enteras, que regidas de una preposición, equivalen á un nombre. Aclaremos este caso con un ejemplo: "No hay más.... sino acudir todos á la defensa, sin andar *en aquí me la puse y en tú te la tienes Pedro*" (Leandro Moratín). Las frases subrayadas y regidas de la preposición *en*, equivalen por ejemplo, á los nombres *dilaciones* y *disputas*.

d.) Un verbo repetido y precedido de artículo ó de algún demostrativo; v. g.: ¡Ah, sí. Ese es *aquel bulle bulle!* (D. L. Moratín, *La Comedia Nueva*).

e.) Se sustantivan los adverbios que reciben la forma plural; v. g.: "Sin más *cuandos ni más comos*" (Bretón de los Herreros).

f.) El infinitivo precedido de artículo definido ó indefinido, ó regido de preposición; v. g.:

"A mí *un solo dar* me agrada
Que es *el dar en no dar nada*."

(Quevedo).

CAPÍTULO III.

Del Adjetivo.

193. Adjetivo es la palabra variable que califica ó determina al sustantivo con el cual se construye. De donde se infiere que hay dos clases de adjetivos: calificativos y determinativos.

194. Los calificativos aumentan la comprensión del término del cual forman parte ó al cual califican, y los determinativos

limitan su extensión; por ejemplo, la expresión *hombre justo* tiene mayor comprensión que *hombre*, puesto que á las cualidades inseparables del concepto de *hombre* y comunes á *todos los hombres*, hay que agregar la de justicia propia sólo de algunos.

195. A su vez la expresión *este libro*, por virtud del adjetivo determinativo *este*, tiene menor extensión que el sustantivo *libro*.

De los Adjetivos Calificativos.

196. Los adjetivos que califican son términos connotativos que denotan un sujeto ú objeto, é implican un atributo, por donde se ve que envuelven dos ideas: la de alguna cualidad y la de la cosa ó persona á la cual se halla inherente esa cualidad. Cuando decimos *bueno*, *bello*, *útil*, nombramos alguna persona ó cosa en la cual hay *bondad*, *belleza* ó *utilidad*.

Colígese de lo expuesto que dichos adjetivos no son nombres de cualidades, pues tales nombres son sustantivos abstractos, según queda explicado en el párrafo 71. Esto no obstante entra en ellos como significado principal el del atributo ó cualidad y como menos principal el del sujeto.

197. Los adjetivos calificativos connotan propiedades, modos, caracteres, accidentes, estados y circunstancias de *lugar*, *tiempo*, *distancia*, *peso*, *medida*, etc.

198. Las cualidades connotadas por los adjetivos son de dos clases: las unas convienen á la cosa significada por el sustantivo tomado en toda su extensión, y forman parte de la idea ó concepto que de esa cosa tenemos; tales son la dureza en la piedra y la frialdad en la nieve. Los adjetivos que tales cualidades significan se llaman analíticos, porque nada añaden al concepto expresado por el sustantivo, sino solamente lo desenvuelven, haciendo explícita una parte de su comprensión.

199. Otros adjetivos connotan cualidades que no convienen al sustantivo tomado en toda su extensión, ni forman parte de la idea ó concepto propio de la cosa significada por él; tales adjetivos se llaman sintéticos, y algo añaden al concepto de la cosa significada por el nombre. A esta clase de adjetivos pertenecen los empleados en las locuciones: *hombre valiente*, *piedra preciosa*, pues ni todos los hombres son valerosos, ni todas las piedras son preciosas. Los adjetivos *valiente* y

preciosa añaden algo que no está contenido en el concepto de *hombre* ni en el de *pedra*.

200. Los adjetivos analíticos se llaman también explicativos, y los sintéticos especificativos. Un mismo adjetivo puede ser analítico ó especificativo según el lugar que ocupe: antepuesto al sustantivo lo explica, desenvolviendo su concepto; pospuesto, lo especifica y limita su extensión. Si decimos que los *aprovechados alumnos de la Escuela Preparatoria celebrarán una velada literaria*, damos á entender que todos los alumnos son aprovechados, y que el aprovechamiento es cualidad característica de ellos; pero si posponiendo el adjetivo, dijéramos: *los alumnos aprovechados de la Escuela Preparatoria celebrarán una velada literaria*, ya no hablaríamos de todos, pues claramente significaríamos que había dos clases de alumnos: los unos aprovechados y los otros faltos de aprovechamiento; por donde se advierte que el adjetivo pospuesto resulta especificativo.

201. Los adjetivos pueden ser de una ó de dos terminaciones. Los primeros reciben por final cualquiera de las letras *a, i, e, l, n, r, s* ó *z*; v. g.: *idiota, persa, baladé, tenue, leal, ruin, común, hebén, singular, cortés, feliz*.

Los de dos terminaciones acaban en las letras *o a, e a, l a, n a, r a, s a, z a*; v. g.: *bueno buena, regordete regordeta, español española, haragán haragana, seductor seductora, cartagines cartaginesa, andaluz andaluz*.

Son del todo invariables los adjetivos *más, demás* y *cada*.

Ambos y sendos sólo se usan en plural.

De los grados de los Adjetivos.

202. Tres son los grados de los adjetivos: el positivo, el comparativo y el superlativo.

203. El positivo connota de un modo absoluto, sin comparación, ni encarecimiento la cualidad que significa; v. g.: *bueno, justo, santo*.

204. El comparativo, como lo indica su nombre, al connotar la cualidad que significa el positivo, expresa comparación. Se forma, anteponiendo al positivo los adverbios *más, menos* ó *tan*, según fuere de superioridad, de inferioridad ó de igualdad; v. g.: Pedro es *más docto* que Luis, es *menos docto* que León ó es *tan docto* como Juan.

Cobra el comparativo mayor fuerza si á los adverbios *más* y *menos*, precediere el de cantidad *mucho*; v. g.: *mucho más docto; mucho menos hábil*.

Se ha encarecido y aún se encarece su significado, anteponiéndole el adverbio *muy* cuando es comparativo de superioridad; v. g.: "Somos *muy más flacos* que ellos" (El maestro Ávila).

Por lo que mira á los comparativos anómalos mencionados en el párrafo 221, Salvá enseña que son buenas construcciones las siguientes: *muy superior* y *muy inferior*; asegura haberlas visto empleadas. (Véase la edición de París de 1854.)

Sin embargo son viciosas estas otras locuciones: *más superior; más inferior*. La razón de diferencia estriba en que *más* es adverbio comparativo que no puede preceder á *superior* ó *inferior*, sin formar comparativos viciosamente pleonásticos, en tanto que *muy* es adverbio ponderativo, que encarece ó pondera la significación del adjetivo; pero no expresa de nuevo comparación.

Los otros comparativos anómalos se construyen con el adverbio *mucho*; y así se dice: *mucho mayor, mucho menor, mucho peor* y *mucho mejor*.

205. El superlativo es de dos maneras: absoluto y relativo ó partitivo. El superlativo absoluto expresa en grado muy alto y á veces en grado supremo la cualidad que connota el positivo. Se forma anteponiendo al positivo el adverbio *muy*, ó bien otro adverbio ó locución adverbial de significación análoga, como *sumamente, extraordinariamente, por extremada manera, en sumo grado, por todo extremo*; v. g.: "Varón *sumamente docto*." "Caso *doloroso por todo extremo*" (Santiago Liniers, *Discurso acad.*)

206. El superlativo relativo atribuye á uno ó más individuos de una clase, la cualidad del positivo en grado más alto que á todos los demás.

Cuando afirmamos que Pedro es *el más valiente de los soldados*, le atribuimos el valor en mayor grado que á todos los demás soldados. El complemento partitivo *de los soldados* puede convertirse en atributo de la proposición, puesto en nominativo singular; v. g.: "Pedro *es el soldado más valiente*." Esta construcción "... *el Amor es el más feliz de todos los Dioses*" (Menén-

dez y Pelayo) puede reducirse á esta otra: "*es el Dios más feliz.*"

"Solían nuestros clásicos expresar el superlativo, empleando el adjetivo enfáticamente en toda la extensión de su significado, sin la intervención de *más*, y agregando como en el caso anterior el complemento partitivo; v. g.: Filón uno de los elocuentes y graves filósofos "del mundo." (Granada.)

"Era uno de los valientes soldados y capitanes que había en toda la infantería española" (Cervantes). "Sevilla es en nuestros tiempos de las célebres, ricas y populosas ciudades del mundo" (Diccionario de Const. y Reg. de Cuervo, tomo II).

207. En lo antiguo era frecuente formar el superlativo absoluto, posponiendo al positivo el adverbio *además*; "*Pensativo además* quedó D. Quijote" (Cervantes). "... se tendrá (la infanta) por contenta y *pagada además*" (Cervantes); esto es: *por muy bien pagada*. Alguna vez se halla en autores modernos esta misma forma: "... quedó algo menguado su juicio | Que era *claro además*" (D. Angel Saavedra).

208. La partícula *por* antepuesta al positivo, encarece su significado, convirtiéndolo en superlativo; v. g.: *Por grande que sea* su afición á las letras, es mayor su amor á las ciencias; es decir: *aunque sea muy grande* su afición á las letras, etc.

209. También se forma el superlativo, repitiendo el adjetivo precedido de la preposición *entre*; v. g.: Pedro *es docto entre los doctos*, que es como si se dijera: Pedro *es el más docto* de los doctos," empleando un superlativo relativo.

210. Por modismo de nuestra lengua tiene fuerza de superlativo la locución formada de un sustantivo regido de sí mismo en genitivo de plural, en frases como ésta: "El amor maternal es el amor de los amores." La frase adjetiva "el amor de los amores" tiene el valor de un superlativo. Fr. Luis de Granada dijo: "*Es la virtud arte de las artes y ciencia de las ciencias.*"

211. Debe tenerse también por forma superlativa la que resulta de anteponer al comparativo un artículo y algunas veces un pronombre posesivo; v. g.: Pedro *es mi mayor* amigo ó *el mayor* amigo que tengo. Este giro se usa con frecuencia por nuestros mejores hablistas. "¿Quién deja de estimar la elocuencia como el *mayor tesoro* de un hombre extraordinario?" (Nocedal).

"... ejemplo *el más antiguo* que tengo de la construcción aplicada al femenino" (Cuervo). "Penetrando en el fondo se halla *la más alta* y *generosa* filosofía que los hombres se imaginaron" (Menéndez y Pelayo). "Tú eres, Sancho *el mayor glotón* del mundo y *el mayor ignorante de la tierra*" (Quijote, Cervantes). "... la octava rima ... es la forma consagrada por *los mayores poetas* italianos y españoles" (Cuervo, *Anuario Colombiano*).

212. El superlativo orgánico se forma por lo general añadiendo la desinencia *ísimo* á los positivos; si éstos terminan en consonante, no alteran su forma, al recibir esa desinencia, y así de *ágil* y *fácil* nacen *agilísimo* y *facilísimo*; mas si el positivo acaba en vocal, deberá supri-

mirse ésta y añadirse la terminación indicada, como de *suave* y *delicado*, *suavísimo* y *delicadísimo*.

213. Los positivos en *ón* que consienten superlativo, lo forman añadiendo *c* á la inflexión *ísimo*, como *briboncísimo*, y *glotoncísimo* de *bribón* y de *glotón*. La Academia aún no da cabida en su diccionario á tales superlativos; pero nos autoriza á aceptarlos la analogía que se advierte entre su formación y la de los diminutivos que exigen el incremento *c* antes de las desinencias *ito ita*, *illo illa*; v. g.; *briboncito* *briboncillo*; *glotoncito* *glotoncillo*. Por otra parte no sólo entre nosotros, sino también en Colombia y aun en España, son de recibo tales superlativos.

Respecto de los adjetivos en *or*, casi siempre rehusan el grado superlativo por razón de su significado. Los que consienten tal grado lo forman, según el uso más general, con la inflexión *císimo*, como *habladorcísimo* de *hablador*. Un insigne filólogo reprueba este uso, y quiere que se diga *habladorísimo*, fundándose en autoridades respetables.

214. Los positivos derivados de adjetivos latinos terminados en *er* toman para el superlativo la terminación *érrimo*, en este caso se hallan los siguientes: *pulcro pulquérrimo*, *pobre paupérrimo*, *áspero aspérrimo*, *acre acérrimo*, *íntegro integérrimo*, *libre libérrimo*, *célebre celebérrimo*, *salubre salubérrimo*, *miserio miserísimo*. *Ubérrimo* no tiene en castellano positivo homoradical. Lo mismo hay que decir de *potísimo*.

215. Los positivos en *ble* forman el superlativo en *bilísimo*, como *amable amabilísimo*, *afable afabilísimo*, *noble nobilísimo*.

216. Ajustan á la forma latina el superlativo algunos adjetivos terminados en *olo* y *fico*, que toman la desinencia *entísimo*; así de *benévolo*, *munífico*, *benéfico* y *magnífico* nacen *benevolentísimo*, *munificentísimo*, *beneficentísimo* y *magnificentísimo*.

217. Están calcados en la forma latina los siguientes superlativos: *fidelísimo*, *crudelísimo*, *sacratísimo*, *frigidísimo*, *antiquísimo*, *amicísimo* y *sapientísimo*.

218. Muchos adjetivos que en su parte radical tienen el diptongo *ie*, pierden la *i* en el superlativo. En este caso se hallan *certísimo*, *ardentísimo*, *ferventísimo*, *ternísimo*, *destrísimo* y *valentísimo*.

No siguen esta regla los derivados de adjetivos latinos, cuando éstos en el positivo contuvieren el diptongo *ie*; como ejemplo citaremos *pacientísimo* cuyo positivo viene del latín *patiens*.

219. Convierten el diptongo *ue* en la vocal *o* algunos adjeti-

vos, cuando pasan del positivo al superlativo, como *bueno, nuevo, fuerte y grueso* cuyos superlativos son *bontísimo, novísimo, fortísimo y grosísimo*.

220. Hay algunos adjetivos que admiten dos formas en el superlativo, de las cuales una se aproxima más á la estructura latina; constan en la lista que sigue:

Pobre,	pobrísimos,	paupérrimo;
Cruel,	cruelísimo,	crudelísimo;
Difícil,	difícilísimo,	difícilimo;
Fiel,	fielísimo,	fielísimo;
Cierto,	ciertísimo,	certísimo;
Ardiente,	ardientísimo,	ardentísimo;
Fácil,	facilísimo,	facilimo;
Ferviente,	fervientísimo,	ferventísimo;
Simple,	simplísimo,	simplicísimo;
Amigo,	amiguísimo,	amicísimo;
Grueso,	gruesísimo,	grosísimo;
Valiente,	valientísimo,	valentísimo;
Áspero,	asperísimo,	aspérrimo;

Humilde, humildísimo, humílimo (ant.) de humil (ant.)

221. Son enteramente anómalos los comparativos y superlativos que constan en la lista que á continuación se pone:

Bueno,	mejor,	óptimo;
Malo,	peor,	pésimo;
Grande,	mayor,	máximo;
Pequeño,	menor,	mínimo;
Alto,	superior,	sumo y supremo;
Bajo,	inferior,	ínfimo.

222. Según Bello *primero* se usa como adverbio comparativo en frases como esta: *Primero es la obligación que la devoción*, y es adjetivo superlativo en locuciones como las que siguen: *El primero* de los reyes de España; *lo primero de todo*.

223. Algunos tratadistas no cuentan entre los comparativos los adjetivos *interior, ulterior* y *exterior*; seguramente por tener el valor y significado de positivos, puesto que valen lo mismo *causas internas* que *causas interiores*; *causas externas* que *causas exteriores*. *Ultrior* tampoco tiene sentido comparativo, cuando significa "lo que está de la parte

de allá de un sitio ó territorio," ni *citerior* puede ser comparativo, puesto que simplemente significa "lo que está de la parte de acá." *Ultrior* envuelve comparación cuando significa "lo que sucede, se dice ó se ejecuta después de otra cosa." *Interior* toma color de superlativo cuando significa *muy adentro*. (Véase el Dic. de la Acad.)

224. *Superior*¹ se usa también como sustantivo, y en este caso consiente la forma femenina *superiora*.

225. *Anterior* y *posterior* encierran la idea de comparación, aun cuando no se resuelvan en algún adjetivo positivo precedido del adverbio más. *Último, íntimo, extremo, postremo* y *postrero* son superlativos por razón de su significado.

226. *Único* en la significación de singular ó excelente, se ha usado con la forma propia de superlativo por escritores notables; Cervantes, hablando de la "Fortuna de Amor" dijo que "era el mayor y más único libro." "Muy única y viva" se lee en Garcés.

No obstante que *único* vale lo mismo que solo en su especie, por una antífrasis es común darle plural; v. g.: "Son los dos únicos en que lo encontré usado de esta suerte" (Clemencín, Comentario).

227. El adjetivo *singular* consiente los grados más *singular, muy singular, singularísimo*, si se usa en la significación de raro ó excelente; pero los rehusa en la acepción de *único*. Este último carece de superlativo cuando significa "solo en su especie."

228. Fórmense algunos superlativos anteponiendo á los positivos los prefijos *per, pre* y *re*, tales son *perdurable, pertinaz, preclaro, refulgente, reviejo* y *rebueno*. En la Pepita Jiménez se lee: "El tonto del Conde creyó que Pepita había de ser *tan rebuena*, etc."

En el lenguaje familiar se forman superlativos con la partícula *rete*; v. g.: *retebueno, reteviejo*.

229. El pseudoprefijo *archi* sirve para encarecer y aumentar la significación del superlativo, en estilo festivo y familiar; así es como Cervantes llama á Teresa Panza "mujer dignísima de un gobernador *archidignísimo*." También se antepone á adjetivos positivos como se advierte en *archimillonario*.

230. Por regla general no pueden reunirse dos formas superlativas en un mismo adjetivo, ni consiente el uso que los superlativos vayan acompañados de palabras ó expresiones de encarecimiento, porque de ello resultan locuciones viciosamente pleonásticas como *¡cuán gravísimo está el enfermo!*

231. Esta regla no siempre fué observada por escritores de nota. Cervantes dijo: "*muy sabrosísimo queso*;" "una mujer *por bellísima que sea*;" "..... puedo jurar, señora mía, que (el cielo) es *muy grande además*."

Escritores contemporáneos de Doña Isabel la Católica la llaman *muy devotísima* y *muy esforzadísima*; Jorge de Montemayor dijo: "*muy finísimo oro*;" y Santa Teresa "*¡cuán gravísima cosa*." Escritores mo-

¹ Alguna que otra vez se halla la forma *superiorísimo* usada por escritores de primer orden. D. Juan Valera dice: "objeto de un afecto *superiorísimo*" (Pepita Jiménez).

dernos y profundos conocedores de la lengua han dicho: "¡Qué vastísimo campo abriría . . ." "¡Qué hermosísima estás!" Pero tales construcciones han de mirarse como arcaísmos sólo consentidos á los grandes maestros.

232. Son excepciones de la regla dada en el párrafo 230 los superlativos *mínimo*, *ínfimo* é *íntimo*; "... todos mis contradictores han sido amigos míos y lo fué *muy íntimo* aquel gran crítico Manuel de la Revilla" (Menéndez y Pelayo). "... teniendo además un sentimiento *tan íntimo*," etc. (Menéndez y Pelayo). Cervantes en el Quijote escribió estas frases: "... á la *más mínima* voz de su amo;" "el *más mínimo* pelo de la cola." "Á precio *tan ínfimo*" (Gramática de Bello).

De los Adjetivos que carecen de grados.

233. Carecen de comparativo y superlativo los adjetivos calificativos cuyo significado no consiente aumento, como *eterno*, *inmenso*, *infinito*, *inmortal*.

234. No admiten grados los adjetivos determinativos, por lo cual no los tienen los adjetivos numerales y los demostrativos *este*, *ese*, *aquel*, *tal* y *semejante*; se exceptúa *mismo* que se usa en el grado superlativo; v. g.: "El *mismísimo* Ente Dilucidado" (Menéndez y Pelayo).

235. Igualmente están faltos de grados los adjetivos que denotan transcurso determinado de tiempo como *anual*, *mensual*, *semanario*; los que expresan la materia de que es alguna cosa; v. g.: *dúreo*, *etéreo*, *ebúrneo*; los que se refieren á determinada medida; v. g.: *cubital*, *métrico*.

236. Los correlativos *tal* y *cual*, *tanto* y *cuanto*.

237. Los gentilicios ó nacionales como *inglés*, *francés* y *español*. Cuando estos adjetivos consienten grados, por este mismo hecho mudan de significación. Si se dice que: "Pedro es *más francés* que Juan" ó que es "*muy francés*," *francés* significa adicto á Francia.

238. Rehusan el superlativo orgánico, esto es, el que se forma en virtud de una inflexión ó desinencia, los adjetivos yuxtapuestos, como *carilargo*, *boquirrubio* y *pelinegro*; los aumentativos como *grandote*; los diminutivos como *blanquito*; los esdrújulos terminados en *ico*, *fero*, *gero*, *voro* y *vomo* como *colérico*, *empírico*, *pestífero*, *flamígero*, *carnívoro* é *ignívomo*; los acabados

en *eo ea*, cuando tienen acentuada la sílaba anterior; los en *io ia, io ta, uo ua* como *etéreo*, *rancio*, *recio*, *sombrío*, *baldío*, *vacio*, *tardío*, *asiduo* y *melliflúo*. *Carilargo* en el estilo jocosó y en el ponderativo admite el superlativo *carilarguísimo*.

Se exceptúan *pto*, *ímpto*, *frío*, *limpio*, *amplio*, y quizá alguno que otro más, cuyos superlativos son *piísimo*, *impiísimo*, *fríísimo*, *limpiísimo*, *ampliísimo*.

Es de notarse que los terminados en *io*, acentuada la *i*, la duplican en el superlativo. Carecen también de superlativo orgánico los acabados en *i* acentuada como *baladí*; los terminados en *ble* que constan de más de tres sílabas, como *deleznable* é *insoporable*; los que llevan *il* en su terminación y se derivan de algún nombre castellano ó latino, como *infantil*, *juvenil*, *pueril*, *senil*, *señoril* y *pastoril*. Admiten el superlativo los terminados en *il* que proceden de verbos como *ágil* y *fácil* que vienen de *agere* y *facere*.

Los posesivos *mío*, *tuyo* y *suyo* rehusan el superlativo orgánico; pero consienten el que se forma con el positivo precedido de *muy*; v. g.: "Y desde ahora sepa | Que es *muy suya* aquesta casa" (Moratín N., *La Petimetra*).

Lo mismo hay que decir de los otros adjetivos clasificados en este párrafo, excepto *insoporable*.

239. Considerados los superlativos orgánicos y algunos comparativos formados de un modo anómalo; v. g.: *mayor* y *menor*, desde el punto de vista de su estructura, tienen su lugar en la Morfología, del mismo modo que los otros adjetivos derivados y los compuestos y yuxtapuestos de que se tratará en esa parte de la Analogía; pero como en los grados adjetivales lo principal es su valor ideológico, ha sido necesario tratar de ellos en la primera parte.

De otros adjetivos derivados.

240. Se dividen los adjetivos derivados en gentilicios, étnicos ó nacionales, verbales, diminutivos, aumentativos y despectivos.